

Ciudad de México, a 27 de enero de 2020.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

De conformidad con los numerales 4, párrafo décimo cuarto y el numeral 6, párrafo tercero inciso o) del apartado correspondiente a las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, mismos que se encuentran dentro del Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se emite el **Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI-APBP**, conforme a los siguientes rubros:

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

A continuación se presenta de forma detallada el resultado obtenido en cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo del CEPCCI-APBP durante el año 2019 conforme a la siguiente tabla:

Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
Difundir entre todo el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, la existencia del CEPCI APBP, como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los Principios y Valores contenidos en el	Meta 1: Difundir a todo el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública la información correspondiente a qué es y quiénes conforman el CEPCI APBP; así como quiénes son las personas consejeras y	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Actualizar y publicar en las Páginas Web de la APBP, todos los documentos relativos al CEPCI APBP, así como hacer del conocimiento a todo el personal del APBP vía intranet las personas consejeras y asesoras.	17/07/2019 al 18/12/2019	El día 17 de octubre de 2019 la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública solicitó al área de informática de la Institución el apoyo para realizar la actualización dentro de la	100%



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la Secretaría de Salud.	asesoras.				Página web de la APBP, los documentos siguientes: Código de Conducta del APBP 2019, Reglas de Integridad 2015, Integrantes del Comité de ética 2019, Bases de Integración del CEPCI APBP, Procedimiento de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APBP; Procedimiento para la Atención de casos de probable violación a la política de igualdad laboral y no discriminación de la APBP, Protocolo de actuación del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación en la APBP, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APBP. Con fechas 17 de octubre y 16 de diciembre, ambas del año 2019, se enviaron el PDF a todo el personal adscrito a la APBP los documentos citados en el párrafo que antecede, y se envió la liga de la página de la APBP para consultarlo. Con fechas 10 de octubre y 17 de diciembre del año 2019 se difundió	







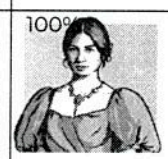







Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
					mediante correos electrónicos a todo el personal de la APBP los nombres de las personas Consejeras para atender asuntos de Acoso y Hostigamiento Sexual, así como a las personas asesoras para atender presuntos actos de discriminación.	
	Meta 2: Difundir a todo el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública la información correspondiente a los Principios y Valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Indicador de percepción el cumplimiento del principio de legalidad	Difundir a través de correos electrónicos Institucionales, los Principios y Valores que establece el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la APBP.	17/07/2019 al 18/12/2019	En diversas fechas se realizaron múltiples difusiones en materia de ética a todo el personal de la APBP mediante correos electrónicos en los cuales se dieron a conocer los principios y valores que establece el Código de Conducta y las reglas de Integridad, ello con la finalidad de un clima laboral donde prevalezcan los valores y no solo dentro de la Institución sino también dentro del ámbito nacional, puesto que dentro del material impartido hubo múltiples difusiones contra el huachicoleo, sobre integridad, y los pilares de la ética pública.	100%
	Meta 3: Difundir a todo el personal de la Administración	Indicador de	Difundir a través de los distintos medios electrónicos	17/07/2019	Con fechas 17 de octubre y 16 de diciembre, ambas del año 2019, se enviaron el PDF a	100%

AS
 12. 12. 19
 100%



Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
	del Patrimonio de la Beneficencia Pública la información correspondiente al Procedimiento para la presentación de quejas y denuncias por casos de hostigamiento y acoso sexual; así como difundir el Procedimiento para la presentación de quejas y denuncias por casos de desigualdad y discriminación, así como material referente al valor de igualdad y no discriminación.	percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Institucionales, el Procedimiento para la presentación de quejas y denuncias sobre casos de incumplimiento al valor de igualdad y no discriminación de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, el Código de Conducta para el personal del APBP; así como material referente al valor de igualdad y no discriminación.	Al 18/12/2019	todo el personal adscrito a la APBP los documentos citados en el párrafo que antecede, y se envió la liga de la página de la APBP para consultarlo. Dentro de la Página web de la APBP se difundió diversa documentación en materia de ética. En diversas fechas se enviaron correos electrónicos difundiendo material referente al valor de igualdad y no discriminación.	
Capacitar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos de la APBP en los valores y principios del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, principalmente a quienes forman parte	META 1: Lograr que todas las servidoras y servidores públicos pertenecientes al CEPCI APBP tengan al menos una participación a un curso o taller de capacitación en temas vinculados a la Ética e Integridad, así como al Hostigamiento y Acoso Sexual.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	1.- Capacitación de los integrantes del Comité de Ética y al personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública con la finalidad de sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos e la APBP en los valores y principio del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	17/07/2019 al 18/12/2019	El 100% del personal adscrito a la APBP, tomó el curso " <i>Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF</i> "; impartido en línea por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en mes de julio de 2019, con una duración de 20 horas. Un total de 11 integrantes del CEPCI APBP, realizaron el curso de capacitación de Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud, impartido por el Centro Nacional de	100%



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
del CEPCI APBP. El objetivo será que las y los servidores públicos puedan conocer y vivir los Principios, Valores y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta.			y temas relacionados al Acoso y Hostigamiento Sexual.		Equidad y Género y Salud Reproductiva, los días 10 y 30 de septiembre, 10 y 15 de octubre, todos del año 2019. Las personas consejeras en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual tomaron el curso denominado "Prepárate para la Certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual, Curso para Persona Consejeras", impartido por el Instituto Nacional de las mujeres, con una duración de 60 horas.	
			Asistencia a conferencias, sesiones informativas y talleres de capacitación de la UEEPCI/SFP, a las que sean invitados el personal adscrito a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	17/07/2019 al 18/12/2019	Durante el año 2019, este Órgano Desconcentrado reviso en el apartado de comunicaciones dentro del SSECCOE invitaciones para cursos o talleres, sin embargo durante este ejercicio fiscal el CEPCI-APBP no recibió ninguna comunicación en este sentido.	100%
			Solicitar la impartición del Taller en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, a integrantes del CEPCI APBP, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	17/07/2019 Al 18/12/2019	Un total de 11 integrantes del CEPCI APBP, realizaron el curso de capacitación de Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud, impartido por el Centro Nacional de Equidad y Género	100%



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
					y Salud Reproductiva, los días 10 y 30 de septiembre, 10 y 15 de octubre, todos del año 2019, cumpliéndose así la capacitación con dicho Centro Nacional.	
Ejercer en tiempo y forma las facultades que tiene el CEPCI APBP para atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública; así como por actos de acoso y hostigamiento sexual.	Meta 1: Lograr que el CEPCI APBP cumpla en tiempo y forma con la atención de todas las quejas y denuncias recibidas por incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta para el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral	Celebración de Sesiones Extraordinarias del CEPCI APBP para atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y a las Reglas de Integridad.	17/07/2019 al 18/12/2019	Con fecha 17 de julio de 2019, se celebró la primera sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 1 de octubre de 2019, se celebró la segunda sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Lo anterior con la finalidad de atender diversas actividades del Comité, debido a que no se tuvieron denuncias ni quejas por incumplimiento al Código de Ética y a las Reglas de Integridad.	100%
			Celebración de Sesiones Extraordinarias del CEPCI APBP para atender quejas y denuncias por discriminación y violencia laboral.	17/07/2019 Al 18/12/2019	Con fecha 17 de julio de 2019, se celebró la primera sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 1 de octubre de 2019, se celebró la segunda sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Lo anterior con la finalidad de atender diversas actividades del Comité, debido a que no se tuvieron denuncias ni quejas por incumplimiento al	100%



Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
					Código de Ética ni al procedimiento de Procedimiento para la Atención de casos de probable violación a la política de igualdad laboral y no discriminación de la APBP.	
	Meta 2: Lograr que el CEPCI APBP cumpla en tiempo y forma con la atención de todas las quejas y denuncias recibidas por casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Publicación y difusión del Procedimiento de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APBP.	17/07/2019 Al 18/12/2019	El día 17 de octubre de 2019 la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública solicitó al área de informática de la Institución el apoyo para realizar la actualización dentro de la Página web de la APBP, diversos documentos entre los cuales se encuentra el Procedimiento de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APBP. Con fechas 17 de octubre y 16 de diciembre, ambas del año 2019, se enviaron en PDF a todo el personal adscrito a la APBP el citado documento, así como la liga de la página de la APBP para consultarlo.	100%
			Reporte general de casos atendidos por el CEPCI APBP para Prevenir y	17/07/2019 al 18/12/2019	Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI APBP	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
			Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APBP.		elaboró un reporte general de mediante el cual se informó al Presidente del citado Comité que no hubo ningún caso de Hostigamiento y Acoso sexual dentro de este Órgano Desconcentrado.	
	Meta 3: Lograr que todo el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública conozca quienes son las Personas Consejeras, así como sus datos de contacto.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género	Publicación y Difusión de las Personas Consejeras de la APBP	17/07/2019 al 18/12/2019	Con fechas 10 de octubre y 17 de diciembre del año 2019 se difundió mediante correos electrónicos a todo el personal de la APBP los nombres de las personas Consejeras para atender asuntos de Acoso y Hostigamiento Sexual, así como a las personas asesoras para atender presuntos actos de discriminación.	100%
Desarrollar acciones que pueden incidir en la mejora de los diversos procesos que realiza el CEPCI APBP al interior de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	Meta 1: Contar con Código de Conducta en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública debidamente actualizado y armonizado.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos	Elaborar el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública con la participación del personal adscrito a la misma.	17/07/2019 al 15/10/2019	Este Órgano Desconcentrado elaboró su propio Código de Conducta con la participación de los integrantes del CEPCI APBP así como diverso personal de las distintas áreas, obteniendo una calificación de 85.	100%
	Meta 2: Lograr el desarrollo y aplicación de una encuesta de evaluación de los Códigos de Ética y Conducta para el año 2019.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de cooperación	Difusión de resultados mediante correos electrónicos de la encuesta interna sobre conocimiento de Ética.		17/07/2019 al 18/12/2019	Mediante correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2019, se difundió el número de encuestas internas contestadas referente al Código de Ética y Conducta del

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Objetivos	Metas	Nombre del Indicador	Actividades	Fecha de inicio y de conclusión	Resultado alcanzado	Grado de cumplimiento
Asegurar la celebración del mínimo anual de acciones y sesiones a desarrollar por el CEPCI conforme a lo establecido en las disposiciones emitidas por la UEEPCI.	Meta 1: Lograr la celebración de todas las sesiones (ordinarias y extraordinarias) programadas por el CEPCI APBP para el desarrollo y cumplimiento de sus trabajos.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias.	3 28/10/2019 al 18/12/2019	APBP. Con fecha 17 de julio de 2019, se celebró la primera sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 1 de octubre de 2019, se celebró la segunda sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 6 de noviembre de 2019, se celebró la primera sesión ordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 11 de diciembre de 2019, se celebró la segunda sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 1 de octubre de 2019, se celebró la primera sesión extraordinaria del CEPCI APBP. Con fecha 18 de diciembre de 2019, se celebró la tercera sesión extraordinaria del CEPCI APBP.	100%
			Elaboración de informe de actividades del año calendario 2019.	17/07/2019 al 18/12/2019	Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI APBP elaboró un informe de actividades por el año 2019, dirigido al Presidente del citado Comité.	100%













II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados.



A continuación se presentan los cursos y el personal capacitado o sensibilizado en la materia conforme a lo siguiente:

a) Personal que tomó el curso “¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF”, impartido en línea por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

No.	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE	NO. DE CONSTANCIAS
1	Alejandra Altamirano Castro	1
2	Sandra Elizabeth Aranda de Dios	1
3	Gabriela Eréndira Almanza Fuentes	1
4	Luis Alejandro Ávila Verde	1
5	Luz Celina Aguirre Huerta	1
6	Alicia Basurto Santillán	1
7	Rafael Beltrán Almeraya	1
8	Cesar Benhumea	1
9	Alma Delia Benavides Rodríguez	1
10	José Alberto Briones Zepeda	1
11	Margarita Diana Buitrón García	1
12	Luis Chávez Aguilar	1
13	Maricela Carrasco	1
14	David Ángel Castillo Salazar	1
15	María Dolores Cervantes Abonce	1
16	Erik Chin Hernández	1
17	Eduardo Francisco Covarrubias Álvarez	1
18	María Guadalupe Corona García	1
19	Lucero Coronado Merlín	1
20	Gabriel Corona Vázquez	1
21	David Tomás Cruz Santana	1
22	Silvia Díaz Castañeda	1
23	Damián Díaz Godínez	1
24	Blanca Estela Domínguez Contreras	1
25	Sonia Aurora Durán Gómez	1
26	Sandra Ivonne Escalante López	1
27	Yolanda Margarita Elizarraraz Rivera	1
28	Guadalupe Sandra Félix Guillen	1
29	América Janai Figueroa Rodríguez	1
30	Emiliano Ernesto Flores Clement	1
31	José Maximino Flores Martínez	1
32	Elsa Irene Fonseca Martínez	1
33	María Guadalupe García Aguilar	1
34	Salvador García Aguilar	1
35	Sara Beatriz Granados Cosme	1
36	Adolfo Gamboa	1
37	Ana Belem González Cervantes	1
38	José Israel González Cano	1
39	Anabel Gómez Hernández	1
40	Hugo Sergio González Palacios	1



X
 P
 y
 12. Julio 2020
 A. C.

No.	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE	NO. DE CONSTANCIAS
41	María Isabel González Peña	1
42	Virginia González Sánchez	1
43	Execatl Gutiérrez Ramírez	1
44	Edgar Arturo Herrera Córdova	1
45	Reina María Hernández	1
46	Sergio Hernández de La Rosa	1
47	Luz Mireya Jiménez Carbajal	1
48	María Dolores Juárez Herrera	1
49	José Antonio Lamadrid Monroy	1
50	Georgina Lechuga Campos	1
51	Javier Francisco León Lara	1
52	Oswaldo Asael Lira Castañón	1
53	Berenice Lira León	1
54	Anselmo Carlos Licona Huerta	1
55	Viridiana Limones Pérez Vertti	1
56	Monica López Evangelista	1
57	Roció López Tierrablanca	1
58	Christian Giovanni López Juárez	1
59	Francesca Grazia Maria Lombardo Mazzola	1
60	Beatriz Luna	1
61	Ariadne Paola Macías García	1
62	Yolanda Martínez Martínez	1
63	Alfonso Martínez Meyer	1
64	Roxana Martínez Monreal	1
65	Judith Martínez Parrilla	1
66	Viviana Messino Castro	1
67	Emmanuel Medina León	1
68	Maribel Mendoza Velázquez	1
69	Erendira Mier García	1
70	Paula Miguel González	1
71	Cristina Mora Alvarado	1
72	Leticia Moreno Ascencio	1
73	Gerardo Moreno Hernández	1
74	Miriam Monterrubio Rivas	1
75	José Guadalupe Montes González	1
76	Rosa Gloria Mora Urzúa	1
77	Alejandro Molina Yáñez	1
78	Marisol Aremi Muñoz Cruz	1
79	Maria Teresa Muñoz Leyva	1
80	Daniel Martín Nava Manzano	1
81	Ángela Susana Nava Villar	1
82	Mireya Oregel	1
83	Oscar Ortega González	1
84	Jesús Alejandro Ortega Martínez	1
85	Agustín Ortega Nava	1
86	Martha Irene Olguín Reyes	1
87	Adriana Gabriela Patiño Mancines	1
88	Dafne de Lourdes Pacheco Morales	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





No.	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE	NO. DE CONSTANCIAS
89	Carlos Alan Parra De La O	1
90	Víctor Manuel Peña Casarrubias	1
91	Guadalupe Pérez Espinoza	1
92	Eunice Godoy	1
93	Juana Erika Pérez González	1
94	Marco Antonio Pérez González	1
95	José Andrés Pérez Ruiz	1
96	Gabriela Piña Silva	1
97	María Ivonne Pozos Cervantes	1
98	María Guadalupe Ramírez Balmaceda	1
99	José Luis Ramírez López	1
100	Silvia Ramos Mendoza	1
101	Arturo Reyes Delgado	1
102	Nancy Reyes	1
103	Ricardo Rivera Rosas	1
104	Aida María Rodríguez Acevedo	1
105	Fernando Maximiliano Romero Amezquita	1
106	Gustavo Israel de La Rosa Alarcón	1
107	Carmela Rodríguez Eligio	1
108	Jaime Renato Rodríguez Haro	1
109	Olga Lidia Rodríguez Martínez	1
110	Margarita Rodríguez Navarro	1
111	María Margarita Romero Téllez	1
112	Benjamín Torres Rosas	1
113	Ana Elvira Ruiz Clorio	1
114	Jorge Ruvalcaba Colchado	1
115	Jessica Salinas Natividad	1
116	Lucero Berenice Sánchez Pérez	1
117	Estela Serrano Zempoalteca	1
118	María del Pilar Sotelo Vidal	1
119	Maribel Tapia Priego	1
120	Maricruz Trejo Covarrubias	1
121	Liliana Teran Loyola	1
122	Filiberto Uribe Castro	1
123	Nidia Urquijo Galán	1
124	Esther Valdelamar Quiroz	1
125	Julia Valencia Velázquez	1
126	Carlos Andrés Vega Martínez	1
127	Alejandro Verde Rodríguez	1
128	Leonardo Alfonso Verduzco Dávila	1
129	Araceli Vite Herrera	1
130	José Luis Yáñez Michelena	1
131	Rodolfo Zamorano Capetillo	1
132	Marisol Zepeda Rossano	1
133	Salvador Mendieta Solís	1
134	Jorge Luis Enríquez Medina	1
135	José Heberto Vázquez Ensustegui	1

X
+
8
p
ant
+
B
B
B



b) Personal que tomó otros cursos:

No.	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL CURSO	FECHA
1	Cristina Mora Alvarado	Compartiendo tiempos con igualdad corresponsabilidad en la vida, laboral, familiar y personal	16 al 19 de Julio de 2018
		Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
2	Lucero B. Sánchez Pérez	Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	23 al 27 de Julio 2018
		Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
2	David ángel Castillo Salazar	Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	23 al 27 de Julio 2018
3	Yolanda Martínez Martínez	Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	23 al 27 de Julio 2018
		Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
4	Emiliano Ernesto Flores Clement	Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	23 al 27 de Julio 2018
		Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
5	Liliana Terán Loyola	Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual	23 al 27 de Julio 2018
6	Ricardo Rivera Rosas	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
7	Jorge Luis Enríquez Medina	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
8	Marisol Zepeda Rossano	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
9	Miriam Monterrubio Rivas	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink.

No.	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL CURSO	FECHA
10	Execatl Gutiérrez Ramírez	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
11	Blanca Estela Domínguez Contreras	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019
12	José Andrés Pérez Ruíz	Protocolo para la atención, sanción del HS y AS en la Secretaría de Salud	10, 30 de Septiembre y 10, 15 de Octubre de 2019

III. Los resultados de la evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

- a) Mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2019, enviado a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI-APBP, por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, se dieron a conocer los resultados de la **evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética** de acuerdo con la siguiente tabla:

Nombre	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		
Sigla	APBP	Cantidad de respuestas válidas:	120

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.58	8.29	7.99
	Honradez	8.55	8.26	8.22
	Lealtad	8.49	8.12	8.28
	Imparcialidad	8.38	8.03	7.69
	Eficiencia	8.59	8.28	8.05
	Economía	8.64	8.32	8.06
	Disciplina	8.53	8.16	8.00
	Profesionalismo	8.57	8.19	8.09
	Objetividad	8.46	8.07	8.06
	Transparencia	8.71	8.38	8.24
Rendición de cuentas	8.50	8.05	8.13	

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Competencia por mérito	8.09	7.53	7.71
	Eficacia	8.55	8.18	8.23
	Integridad:	8.54	8.16	8.27
	Equidad	8.54	8.20	8.23
Valor	Interés Público	8.62	8.29	8.27
	Respeto	8.70	8.36	8.34
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.61
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.44
	Equidad de género	8.70	8.46	8.47
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.30
	Cooperación	8.56	8.14	8.08
	Liderazgo	8.47	8.08	8.08

Como se puede observar de la tabla anterior, el resultado obtenido por el CEPCI-APBP en la encuesta, es superior en todos sus rubros al promedio obtenido por todo el Sector Salud y la Secretaría de Salud.

- b) Mediante correo electrónico emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, de fecha 31 de diciembre de 2019, envió a la Secretaria Ejecutiva del CEPCI-APBP, el oficio número SFP/UEIPPCI/419/0833/2019, por medio del cual se comunicó el resultado de la Evaluación del Código de Conducta de la APBP, mismo que fue determinado como **“favorable”**, otorgándole un total de **85 puntos**, dentro de una escala de 0 a 100 (Ver Anexo Único).

IV. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad, y

La Secretaria Ejecutiva del CEPCI APBP no solicitó opinión a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, respecto de algún presunto caso de conflicto de intereses.

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

No se detectaron casos que ameriten implementar una acción específica.

